



**TÉRMINOS Y CONDICIONES
BENEFICIO GIGAS ADICIONALES PARA CLIENTES
CON SERVICIOS FIJOS Y MÓVILES POSPAGO
(Clientes convergentes)**

- Ten presente que este beneficio de más gigas adicionales, sin costo alguno en tu plan actual, es para clientes que tengan activo al menos un servicio fijo (televisión, internet, telefonía fija) y al menos una línea móvil postpago Movistar.
- Aplica para clientes y sus líneas con planes postpago individual que reciban la comunicación vía mensaje de texto o correo electrónico.
- El beneficio será activado máximo 2 días hábiles después de aceptar el beneficio.
- Deberás estar al día en tu factura al momento de aceptar el beneficio.
- Si cancelas tus productos fijos, perderás la totalidad del beneficio en todas tus líneas móviles postpago.
- La cantidad de gigas adicionales que te obsequia Movistar dependerá del cargo básico de tu plan móvil contratado y serán informadas al momento de ser contactado para entregarte el beneficio
- Si realizas cambio de plan y el cargo básico mensual que pagas varía, ya sea porque aumenta o disminuye, la cantidad de gigas adicionales que recibes puede cambiar.
- Si cancelas una línea postpago o te cambias a prepago, perderás los beneficios de la línea que canceles o cambies a prepago. Las líneas restantes postpago mantendrán los beneficios.
- El beneficio no es transferible a otras líneas postpago que tenga el cliente activo.
- Este beneficio no es acumulable, si no consumes la capacidad de navegación adicional durante tu periodo de facturación, no se mantendrá dicha capacidad adicional en el siguiente periodo.
- El beneficio otorgado a cada línea no será negociable, estará asociado al cargo básico de cada línea postpago que tengas.
- Para recibir el beneficio, debes haber sido contactado por Movistar y deberás expresamente aceptar dicho beneficio.